

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 05 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 1577/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HIERRO LISO 10MM BARRA		15
2	BARRA DE HIERRO TORSIONADO 4,2 MM X 12MTS		10
3	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR X KG		3
4	PERFIL C 120X15X50X1.6MM		3
5	CHAPA C 24 SINUSOIDAL	5,60 M DE LARGO	9
6	TORNILLO AUTOPERFORANTE 14 X 3" (BOLSA X 100)		1
7	CEMENTO BOLSA X 50 KG.	LOMA NEGRA	10
8	CEMENTO DE ALBAÑILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD		6
9	LADRILLOS HUECOS 8CMX18CMX25CM		300
10	FLETE/ENVIO	B° 23 DE AGOSTO - MZA D - CASA 16 - BANDA DEL RIO SALI	1

Dicha cotización será abierta el día **15/05/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-